

COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES POR LA QUE, POR LA QUE, POR ESTIMACIÓN DE LOS RECURSOS DE ALZADA, SE MODIFICAN LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE MÉRITOS Y LA RELACIÓN DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN ALCANZADA EN EL CONCURSO DE MÉRITOS POR EL TURNO LIBRE DE LA CATEGORÍA DE PERSONAL SANITARIO DEL GRUPO A, SUBGRUPO A2, ENFERMERA ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA GERIÁTRICA.

Con fecha 28 de mayo de 2025 fue publicado el Acuerdo del Tribunal Calificador de 20 de mayo de 2024, por el que se publican las relaciones definitivas de méritos y la relación de aspirantes por orden de puntuación alcanzada en el concurso de méritos por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de personal Sanitario del Grupo A, Subgrupo A2, Enfermera Especialista en Enfermería Geriátrica del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, convocado por Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, (B.O.C.M. número 66, de 18 de marzo).

Habiendo sido estimado el recurso de alzada contra el mencionado Acuerdo, interpuesto por D^a Vanesa Ruiz Dieguez, procede modificar las calificaciones del interesado en la relación definitiva de méritos.

Así las calificaciones en la relación definitiva de méritos pasan a ser las siguientes:

D^a Vanesa Ruiz Dieguez (*6231**):**

Apartado 1. Experiencia Profesional: 15,3400 puntos

Apartado 2. Formación: 10,9120 puntos

Total Calificación Definitiva C. Méritos: 26,2520 puntos

Estas nuevas calificaciones determinan la modificación del número de orden en la relación de aspirantes por orden de puntuación alcanzada.

**EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y RELACIONES LABORALES**

Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ ROILOA MIGUEL ANGEL
Fecha: 2025.11.18 19:07

Fdo.: Miguel Ángel Rodríguez Roiloa

**Este documento es copia fidedigna del original firmado custodiado por el responsable*